



LEGISLATIVO

Ven menos participación de comunidad gay

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

Desde las candidaturas a la Cámara de Diputados y el Senado de la República no hubo una mayoría de perfiles que fueran parte de la comunidad LGBTQIT+.

De los 96 senadores ganadores por mayoría relativa, únicamente se ubica a la exdiputada federal y próxima senadora de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Reyna Celeste Ascencio Ortega, quien se ha manifestado abiertamente lesbiana, y es originaria de la comunidad indígena de Paracho, Michoacán.

Por la Cámara baja, de las y los 300 legisladores que se contemplan, se ubica Jaime Martínez López por la Ciudad de México, quien se define abiertamente parte de la comunidad de la diversidad sexual.



Foto: Especial

Reyna Celeste Ascencio Ortega, exdiputada y ahora virtual senadora, será parte de la cuota para minorías.

Por Acción Nacional se postuló por vía plurinominal a Verónica Pérez Herrera, de Durango, situación que generó molestias a integrantes de la comunidad LGBTQIT+, quienes en abril pasado se pronunciaron en contra de la postulación de la diputada local, al considerar que usurpó una posición de la comunidad.

Otro que no se define

como parte de la comunidad y en su lugar, busca ser aliado de la diversidad sexual es Juan Ángel Flores Bustamante, quien fuera alcalde reelecto de Jojutla.

En cuanto a la paridad de género los senadores de mayoría relativa se ubican en una observación del listado que hay 48 hombres y 48 mujeres de los 96 senadores de mayoría relativa